

## **PERMISO DE OBRA MENOR**

← AMPLIACIÓN MENOR A 100 M2

G MODIFICACIÓN sin alterar estructura

C ART. 6.2.9. O.G.U.C.

## DIRECCIÓN DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE : Temuco REGIÓN: Araucanía

CRURAL

W. S. S.	NUMERO DE PERMISO
	PE-2627/2019
	FECHA
	16-10-2019
	ROL S.I.I
	3200-475

VIS	STOS:		Negro e		
A)	Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley (	Orgánica Co	nstitucional de N	Aunicipalidades.	
B)	Las disposiciones de la Ley General de Urbanism	o y Constru	cciones, en espe	cial el Art. 116 y su Orc	lenanza General.
C)	La solicitud de aprobación, los planos y der	más anteced	dentes debidan	iente suscritos por el	propietario y los profesionales
	correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6		2019/5433		,
D)	) El Certificado de Informaciones Previas N°	2475	de fecha	21-06-2019	
E)	El informe Favorable de Revisor Independiente N	10	de fe	tha	(cuando corresponda)

**€URBANO** 

RES	UELVO:		A Line						
1	Otorgar permiso de			MODIFICACIÓN	(SIN AL	TERAR	<b>ESTRUCT</b> URA	)	
					(especifi	car)			
	para el predio ubicado en calle/ave	nida/car	nino		CALL	E RUD	ECINDO ORTE	GA	Ν°
	01738 L-161 Lote N° -		manzana		localid	ad o	loteo		
	URBANO		9	Sector			URBAN	10	
	(URBANG O RURAL)								
	que forman parte de la presente aut	orización	n menciona	dos en la letra	C de los \	/ISTOS	que forma pa	arte de est <mark>e permis</mark>	٥.
2	Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba						NO SE ACOG	E	
							(MANTIENE C PIE		
	los beneficios del D.F.L N° 2 de 1959								
3	Que el presente permiso	se	otorga	amparado	en	las	siguientes	autorizaciones	especiales:
	A	rt. 121, Art. 12	22, Art. 123, Art. 124	Art. 55 de la Le Genera	al de Urbanism	no y Constri	ucdones, Otra		
	Plazos de la autorización especial:								

## 4. INDIVIDUALIZACIÓN DE INTERESADOS

	76.025	.826-1	
	0.1		
	R.C	J.T.	
NAL COMPETENTE (si procede)	R.U	J.T.	
FLORES COMERCIAL S.A			
de)	R.U	J.T.	
CYNTHIA CARMEN LECAROS URETA			
	R.U	I.T.	
	R.U	л.	
CYNTHIA CARMEN LECAROS URETA			
R.U.T.	REGISTRO	CATEGORÍA	
	ie)	76.129 1e) R.U 17.156. R.U 17.156.	

## 5. PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA				\$0
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	\$0
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INC	DEPENDIENTE		(-)	\$0
MONTO CONSIGNADO AL INCRESO			(-)	\$0
TOTAL A PAGAR				\$ 89.170
GIRO INGRESO MUNICIPAL / COD. AUTORIZACION	N°	6239078	FECHA	15-10-2019
CONVENIO DE PAGO	Ne		FECHA	

NOTA: (PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1. El presente Permiso se aprueba en consideración al ART 116 de la L.G.U. y C. Respecto del Cumplimiento de las normas urbanísticas aplicables al proyecto.
- 2. Las normas de edificación contenidas en la Ley General, normas técnicas y demás Reglamentos relacionados con la construcción son de exclusiva responsabilidad de los Profesionales Patrocinantes del proyecto.
- 3. Deberá solicitar Recepción Final de Obras Antes de ser habitada o destinada a usc conforme a lo dispuesto en el inciso final del ART. 5.2.6 de la OGUC.
- 4. El presente permiso o una copia de este plastificada deberá estar expuesto en un lugar visible durante la ejecución de la obra.
- 5. Este permiso caducará automáticamente a los tres años concedido si no se hubieren iniciado las Obras.
- 6. Medidas de Gestión y Control y L bro de Obras deberán permanecer en obra mientras se ejecute la construcción. Este último deberá adjuntarse al momento de la Recepción Final de Obras.
- 7. Toda Obra de urbanización o edificación deberá ejecutarse con sujeción estricta a los planos, especificaciones técnicas y demás antecedentes aprobados por la Dirección de Obras Municipales.
- De acuerdo al Oficio N°8505 di ficha 15 de diciembre de 2017, emitido por la Contraloría General de la República, no procederá otorgar cambio de destino de un immueble que tiere el carácter de comercial.
- Cuenta con CONTRATO DE SUBARRENDAMIENTO de fecha 04.04.2019, de Easton Inmobiliaria Industrial Spa, Rut: 76.391.983-8, a FLORES COMERCIAL S.A.
- Cuenta con MANDATO ESPECIAL de fecha 11.01.2017 en representación de Inmobiliaria Leyla Limitada, Margit Paulmann Mast, Rut: 249.609-4.
- 11. Aprueba PERMISO OBRA ME NOR, MODIFICACIÓN consistente en HABILITACIÓN INTERIOR LOCAL COMERCIAL N°161, con superficie de 126,58 m². No considera aumento de m².

12. CARPETA N° 2748/2019. SOLICITUD N° 2019/5433.

MARCELO ARÍSTIDES BERNIER RICHTER

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE

Carolina Andrea Contreras Leal